

DECRETO N° 955.-

NOGOYA, 30.10.25.-

VISTO...; y, CONSIDERANDO...:

**POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGOYÁ
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento económico por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL (\$ 132.000), a favor de la Sra. KELLY ANAHI DEL CARMEN DNI 34.426.064, por tareas de chofer a la ciudad Paraná, entre otras actividades realizadas durante el mes de agosto y septiembre del corriente año, debiendo emitir factura o recibo de ley para el pago correspondiente, todo conforme a los motivos expresados en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a la cuenta 21.6.1.0.04.010 Contraprestación.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno, Hacienda y Relaciones Institucionales.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese a las dependencias que corresponda.

ARTICULO 5º.- De forma.-

BERNARDO SCHNEIDER – EDUARDO QUINODOZ - ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-